

An abstract network diagram consisting of numerous nodes (dots) connected by thin lines, forming a complex web. The nodes and lines are primarily yellow and grey, set against a yellow background that transitions to white at the bottom.

POLÍTICA DE AUSENCIAS, LICENCIAS E INCAPACIDADES

XalDigital

Política

26/enero/2026



ÍNDICE

| Objetivo y Alcance 3

| Incapacidades, Ausencias y licencias 4

| Incapacidad y Licencia de Maternidad/paternidad 5

| Incapacidades y ausencias médicas 6

| Licencia por periodo navideño..... 8

| Licencia por matrimonio 9

| Preguntas Frecuentes 10

| Control de Cambios 14

OBJETIVO Y ALCANCE

La presente política establece los conceptos y lineamientos para que los XalXperts puedan solicitar permisos, licencias e incapacidades de manera guiada.

Esta política aplica a todo el personal de XalDigital. El área de Recursos Humanos será la encargada de administrar y aplicar los términos y condiciones de esta política. Así mismo, todos los XalXperts son responsables de su cumplimiento.

Control de inasistencias:

XalDigital considera la asistencia como un elemento fundamental para el cumplimiento de las responsabilidades laborales. Las XalXperts deberán notificar y justificar debidamente cualquier inasistencia expresada en esta política.

Ausencias justificadas:

Se consideran causas justificadas aquellas debidamente comprobadas mediante documentación oficial probatoria, incluyendo certificados médicos, incapacidades del IMSS, citas para trámites de diversa índole, casos fortuitos o de fuerza mayor.

Advertencia sobre documentación falsa:

La presentación de documentación apócrifa (falsa) será considerada una falta grave que puede derivar en la terminación inmediata de la relación laboral, además de las consecuencias legales correspondientes.

Nota: Conforme al Artículo 47, fracción X de la Ley Federal del Trabajo, se considerará causal de rescisión de la relación laboral cuando la XalXpert acumule más de tres faltas de asistencia en un periodo de treinta días, sin contar con permiso autorizado o causa justificada.

Nota: Asimismo, constituye causal de rescisión de la relación laboral sin responsabilidad para XalDigital cuando la XalXpert cometa actos de falta de probidad u honradez, lo cual incluye la presentación de certificados médicos, incapacidades o cualquier documentación falsa o alterada para justificar inasistencias.

INCAPACIDADES, AUSENCIAS Y LICENCIAS

El XalXpert que requiera ausentarse de sus labores durante un día o más, deberá notificar a su líder inmediato. El líder de área será responsable de otorgar el permiso con o sin goce de sueldo, siempre y cuando no interfiera en el logro de metas de la célula y cuidando que los permisos sean equitativos.

Los XalXperts que ocupen posiciones de Dirección y superiores deberán enviar un correo desde su cuenta corporativa a Recursos Humanos para su registro.

Los permisos especiales con goce de sueldo son:

- Por fallecimiento de familiar directo (cónyuge, hijos, padres o hermanos), 3 días naturales
- Por cuestiones académicas/escolares de hijo o XalXpert, 1 día
- Cuestiones administrativas (trámites de cualquier índole)
- Cuestiones familiares urgentes que requieran la presencia indispensable de la XalXpert:
 - Acompañamiento hospitalario de familiares directos
 - Procedimientos médicos o quirúrgicos que requieran acompañamiento
 - Comparecencias legales obligatorias (citatorios judiciales, audiencias, declaraciones ministeriales)
 - Emergencias domésticas comprobables

Hasta 3 días naturales por evento (sujeto a presentación de citatorio o documentación justificativa)

- Enfermedad o accidente que imposibilite realizar actividades laborales (con justificante médico)

Todas estas ausencias deberán solicitarse mediante la intranet en el formulario [Ausencias y Licencias](#)

Para cualquier tipo de ausencia, licencia o incapacidad (excepto aquellas que se susciten por alguna urgencia médica o emergencia), el XalXpert deberá registrar su *Out Of Office* en el calendario y programar su respuesta automática en su correo.

Nota: Consulta el “¿Cómo Trabajamos?” y sigue los paso a paso que seguir para tu OOO (Out Of Office) y tu respuesta automática en tu correo.

Aquellos XalXperts que desempeñen los siguientes roles:

- Directivo
- Comité
- Ventas
- Programas
- Liderazgo
- Project Manager y SDM
- O simplemente su rol requiere de disponibilidad y de él/ella depende situaciones críticas,

Deberán adjuntar el [Plan de trabajo](#) adjunto en el cuestionario y asignar un backup durante su ausencia. Para los líderes de célula, el plan de trabajo y la solicitud serán enviados al comité para su conocimiento y evaluación.

Nota: Esto no aplica para aquellas ausencias que se susciten por alguna urgencia médica o emergencia.

INCAPACIDAD Y LICENCIA DE MATERNIDAD/PATERNIDAD

Licencia de Maternidad

XalDigital podrá otorgar de manera discrecional a las XalXperts una semana adicional al periodo establecido por la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social para la incapacidad por maternidad, totalizando 13 semanas de licencia con goce de sueldo.

Para gozar de esta prestación es necesario que la XalXpert presente un certificado médico, o incapacidad del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La XalXpert disfrutará de un descanso de **seis semanas anteriores y seis semanas posteriores** al parto.

A solicitud expresa de la trabajadora y previa autorización escrita del médico del IMSS, se podrá transferir **hasta cuatro de las seis semanas** de descanso previas al parto para disfrutarse después del mismo. Esta transferencia considerará la opinión del empleador y la naturaleza del trabajo desempeñado.

Extensiones del periodo de descanso:

Nacimiento con discapacidad o atención hospitalaria: Cuando el recién nacido presente cualquier tipo de discapacidad o requiera atención médica hospitalaria, el descanso podrá extenderse hasta ocho semanas posteriores al parto, previa presentación del certificado médico correspondiente.

Prórroga por imposibilidad: Los periodos de descanso se prorrogarán por el tiempo necesario cuando la XalXpert se encuentre imposibilitada para trabajar a causa del embarazo o del parto. En caso de adopción de un infante la XalXpert disfrutará de un descanso de seis semanas con goce de sueldo, posteriores al día en que lo reciba.

Esquema de reincorporación gradual (Flexibilidad post-maternidad):

Para las XalXperts que acuden de manera presencial a la oficina, XalDigital ofrece un esquema de reincorporación paulatina para facilitar la transición al entorno laboral durante el primer año del infante:

- **Mes 1 (después del nacimiento):** Jornada reducida de **4 horas diarias en oficina**, el resto será remoto
- **Mes 2 (después del nacimiento):** Jornada reducida de **5 horas diarias en oficina**, el resto será remoto
- **A partir del año:** Reincorporación a jornada presencial completa

Licencia por adopción de la XalXpert:

En caso de adopción de un infante, por la XalXpert disfrutará de un descanso de seis semanas con goce de sueldo, contadas a partir del día en que reciba al menor. P

Licencia de Paternidad

Adicional al periodo que establece la Ley Federal del Trabajo para permiso por paternidad (5 días), el XalXpert podrá solicitar cinco días hábiles con goce de sueldo. Estos cinco días de descanso adicional son otorgados de manera discrecional por XD y deberán disfrutarse de manera continua una vez concluido el permiso de paternidad otorgado por Ley. En total son 10 días.

Licencia por adopción el XalXpert:

Para el caso de adopción de parte del XalXpert los tendrá derecho a los 5 días laborales que indica la Ley Federal de Trabajo más los 5 días otorgados por XD.

INCAPACIDADES Y AUSENCIAS MÉDICAS

Incapacidades

Una incapacidad refiere a una condición de enfermedad o padecimiento físico o psíquico (temporal o permanente) que dificulte o impida la realización de nuestras actividades y/o el ejercicio de nuestras funciones profesionales. Al tratarse de un derecho laboral, siempre serán otorgadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social y ningún otro organismo está capacitado para otorgarlas.

Cuando se presente una incapacidad emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Empresa podrá pagar a los XalXperts el sueldo al 100% los primeros 3 días de incapacidad, a partir del cuarto día se podrá pagar el 60% (el resto lo cubrirá el IMSS) del salario, esto aplica en la incapacidad inicial y subsecuente hasta un periodo de termino acumulado de 180 días.

Todos los XalXperts incapacitados deberán presentar a Recursos Humanos el documento de incapacidad extendido por el IMSS o Seguridad Social con el fin de dar constancia de la ausencia.

Ausencias por Enfermedad

Si el XalXpert se enferma, es su responsabilidad informar a humanos y presentar su incapacidad del IMSS o un certificado/informe/receta expedida por el seguro médico que otorga XD (Sofía).

Nota: No se admitirán recetas o notas médicas de médicos particulaes o farmacia como justificante para las incapacidades o ausencias médicas. Estas siempre deberán ser expedidas por el IMSS o Sofía.

Nota: Es indispensable que si el XalXpert no presenta las condiciones de salud optimas para realizar actividades, se abstenga de presentarse a las oficinas.

Ausencias programadas por Enfermedad

Es responsabilidad del XalXpert informar a su líder y a Recursos Humanos que se tomara ciertos días para lidiar con un tema médico. Para que se le sea otorgado el permiso, deberá entregar completar el formulario [Ausencias y Licencias](#), adjuntar el certificado médico o presentar la incapacidad del IMSS, Seguridad Social o institución médica privada.

Para este tipo de ausencia, licencia o incapacidad (excepto aquellas que se susciten por alguna urgencia médica o emergencia), el XalXpert deberá registrar su *Out Of Office* en el calendario y programar su respuesta automática en su correo

Nota: Es indispensable que si el XalXpert no presenta las condiciones de salud optimas para realizar actividades, se abstenga de presentarse a las oficinas

Ausencias por Emergencia Médica

Cuando una XalXpert enfrente una situación médica urgente o emergencia de salud que le impida asistir a sus labores, deberá notificar su ausencia tan pronto como las circunstancias lo permitan a:

- Su líder directo
- El departamento de Recursos Humanos

Se reconoce que en situaciones de emergencia la comunicación puede no ser inmediata. En estos casos, la notificación podrá realizarse:

- Por la propia XalXpert cuando su condición lo permita
- A través de un familiar directo o persona de confianza

- Dentro de las primeras 24 horas del evento

Documentación justificativa:

Posterior a la emergencia y una vez estabilizada la situación, la XalXpert deberá presentar:

- Certificado de incapacidad del IMSS, o
- Certificado médico de urgencias expedido por institución hospitalaria pública o privada, que incluya:
 - Diagnóstico o motivo de atención
 - Fecha y hora de atención
 - Periodo de reposo recomendado
 - Datos y firma del médico tratante con cédula profesional

Plazo de presentación: Dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la reincorporación, o en su defecto, tan pronto como la condición de salud de la XalXpert lo permita.

Aunque un XalXpert con modalidad presencial decida trabajar remotamente por razones de salud, deberá presentar el comprobante médico correspondiente (certificado IMSS, Sofía o institución médica autorizada) dentro de las 48 horas hábiles. Esta medida garantiza la transparencia y el cumplimiento de las políticas, independientemente de la modalidad de trabajo elegida. La transición a trabajo remoto por motivos médicos no exime del cumplimiento de esta obligación.

Consideraciones especiales:

XalDigital comprende que las emergencias médicas son impredecibles. El área de Recursos Humanos evaluará cada caso de manera individual, considerando la naturaleza de la emergencia y las circunstancias particulares, siempre privilegiando el bienestar de la XalXpert.

Nota: Las visitas con clientes son eventos estratégicos que deben priorizarse. En caso de que una situación extraordinaria imposibilite tu asistencia, designa un representante cualificado que garantice la continuidad y calidad de la relación comercial.

LICENCIA POR PERIODO NAVIDEÑO

XD podrá otorgar de manera discrecional 4 días de descanso para los Xalxperts que se podrán utilizar en el periodo de Navidad entre el 23 de diciembre al 5 de enero (dependiendo del año calendario).

Estos días se encuentran sujetos a diversas consideraciones y únicamente el líder de célula podrá solicitar la validez de los mismos.

Para hacer uso de estos días es necesario coordinar la ausencia entre todo el equipo para no afectar las necesidades del proyecto, sus funciones y sobre todo, el cumplimiento de los objetivos pactados para el cierre de año. Bajo esta lógica, no deberá ausentarse más del 50% del equipo.

El disfrute de estos días debe coordinarse de manera que no afecte:

- Compromisos previamente establecidos con clientes
- Entregas críticas del proyecto
- Juntas o eventos estratégicos ya programados
- Futuro de relación incierta (incremento significativo de operaciones en puerta)

Nota: En caso de tener compromisos durante el periodo solicitado, el XalXpert deberá cumplirlos o coordinar una cobertura adecuada con su equipo antes de ausentarse.

Para obtener autorización del periodo navideño, RH enviará un correo con los lineamientos de esta licencia y el proceso para el registro de las células. El líder deberá mandar relación de las personas que se ausentarán y las fechas en las que estarán ausente. a Recursos humanos (recursos.humanos@xaldigital.com), con fecha límite el 25 de noviembre.

Nota: El uso de estos días no es aplicable para XalXperts en rangos de liderazgo (líderes, directores) ni para aquellos asignados a servicios especializados, debido a la naturaleza estratégica de sus funciones durante el periodo de cierre.

Para este tipo de licencia, el XalXpert deberá registrar su *Out Of Office* en el calendario y programar su respuesta automática en su correo

Nota: Consulta el “¿Cómo Trabajamos?” y sigue los paso a paso que seguir para tu OOO (Out Of Office) y tu respuesta automática en tu correo.

LICENCIA POR MATRIMONIO

Licencia por matrimonio

Beneficio adicional y discrecional de XD para XalXperts que están por contraer matrimonio y desean tomar su luna de miel o contraer nupcias.

XalDigital otorga de manera discrecional un total de 15 días naturales de vacaciones por matrimonio. Estos tienen que solicitarse con 2 meses de anticipación previa a la fecha de la boda a través de la Intranet y de acuerdo con el Manual de solicitudes.

Al ser un beneficio discrecional adicional, el periodo podrá estar sujeto a consideraciones. El disfrute de estos días debe coordinarse de manera que no afecte:

- Compromisos previamente establecidos con clientes
- Entregas críticas del proyecto
- Juntas o eventos estratégicos ya programados
- Futuro de relación incierta (incremento significativo de operaciones en puerta)

Para evitar inconvenientes con tu solicitud, es recomendable que envíes tu formulario con la mayor anticipación posible (2 a 3 meses previos) y coordines con tu backup tu [Plan de Trabajo](#).

Nota: No se podrán acumular estos beneficios. Es decir, un XalXpert no podrá tomar consecutivos sus vacaciones y sus días de navidad. Así mismo no podrá acumularlos con los días que se entregan por matrimonio, fallecimiento de un familiar, o cuestiones académicas, entre otras.

Para este tipo de licencia, el XalXpert deberá registrar su *Out Of Office* en el calendario y programar su respuesta automática en su correo

Nota: Consulta el “¿Cómo Trabajamos?” y sigue los paso a paso que seguir para tu OOO (Out Of Office) y tu respuesta automática en tu correo.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cómo solicito un permiso para ausentarme o dónde encuentro el formulario para solicitarlos?

Ingresa a la Intranet y da click en el formulario [Ausencias y Licencias](#).

¿Qué diferencia hay entre una ausencia, una licencia o una incapacidad?

Una ausencia, responde a la necesidad del XalXpert de ausentarse de sus actividades por un tiempo relativamente corto que comprende desde 24 a 72 horas (excepto por aquellas de necesidad médica mayor).

Las licencias son permisos otorgados con goce de sueldo por la empresa. Este término (Licencia) puede utilizarse incluso cuando se refiere a una ausencia, permiso o incapacidad por maternidad y/o paternidad.

A diferencia del resto, las incapacidades siempre serán otorgadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social y ningún otro organismo está capacitado para otorgarlas.

Si acudí con un médico privado y este me recetó reposo ¿Cuenta como incapacidad?

No, el reposo (ya sea absoluto o relativo) indicado por alguna institución médica privada no aplica como incapacidad, ya que no fue expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social. Sin embargo, en XD, se respetará de esta licencia médica siempre y cuando, venga expedida mediante un informe médico (no receta), con hoja membretada del hospital, firma y datos del médico tratante [preferentemente dentro de la red médica de nuestro seguro médico (Sofía)]. En caso de tratarse de reposo relativo, el XalXpert podrá realizar actividades remotas que no perjudiquen su condición de salud.

¿Cuántos días dura una incapacidad o permiso?

- Este dependerá por cada caso, ejemplo:
- Incapacidad IMSS por enfermedad générica (gripe común, temperatura, consulta) 1 a 3 días naturales aproximadamente
- Incapacidad IMSS por enfermedad programada (cirugía) 14 días naturales, contando la fecha de intervención.
- Ausencia médica con Sofía: 1 día (el del suceso o evento), en caso de un problema médico mayor (cirugía, accidente, o enfermedad contagiosa o que represente un riesgo sanitario), se manejarán los días que el Doctor o especialista indique en su Informe médico o receta.
- Por asuntos administrativos: 1 a 3 días naturales máximo.
- Por fallecimiento de familiar directo (padres, hijos, conyuge): 3 días naturales, en caso de requerir más días, se deberán solicitar a cuenta de vacaciones, la solicitud se realizará posterior a la de esta política.
- Incapacidad por maternidad: 13 semanas. Por ley el IMSS otorga un total de 12 semanas por ley. Este periodo podrá extenderse de acuerdo con lo expreso al apartado Extensiones del periodo de descanso. Adicional a ello XD otorga de manera discrecional una semana extra para disfrute de esta licencia. A diferencia de las semanas por ley donde el goce de sueldo es cubierto por el IMSS, esta semana adicional es cubierta en su totalidad por XalDigital.
- Incapacidad por paternidad: 10 días con goce de sueldo. La Ley Federal de Trabajo otorgan a los XalCperts 5 días para esta licencia. Adicional a ello, XD otorga de manera discrecional 5 días extras para disfrute del recién nacido.

¿Cómo tramito incapacidad con el IMSS?

Debes acudir a tu UMF más cercana y solicitar la incapacidad en ventanilla, ellos te darán indicaciones. Para el caso de cirugías, estas serán emitidas una vez terminada la intervención quirúrgica; es importante que llenes el formulario

previo a tu intervención, con el documento donde se agendó tu cita. El número máximo de días de dicha incapacidad consta de 14 días naturales, contando a partir de la fecha de intervención, este comprobante deberá ser enviado en el momento que seas dado de alta mediante una segunda solicitud (puede ser copia, pdf o fotografía del talon de incapacidad).

¿Cómo tramito mi justificante médico con Sofía?

Ingresa a tu appn Sofía desde tu celular, inicia una consulta online (puede ser por chat o videollamada); tu médico te dará indicaciones. Deberás descargar la receta que te desglose en la aplicación y subirla en tu solicitud.

¿Qué pasa si acudo a atención médica ajena a la del seguro médico que me otorga XD?

Solo se aceptarán certificados médicos de red médica diferente en casos de accidentes o urgencias médicas donde:

- El seguro de auto haya otorgado el pase médico
- El XalXpert cuente con un seguro médico privado que haya cubierto su siniestro
- Si ante la situación de urgencia, no se hubiera podido realizar el proceso con el seguro por alguna causa de fuerza mayor (como desconocimiento de los familiares). Independientemente de este punto, Sofía permite el manejo de la cobertura una vez hecho el ingreso al centron médico.

Nota: No se aceptarán certificados para casos médicos menores: consultas por fiebre, resfriado o gripe, en caso de encontrarse imposibilitado, la consulta deberá realizarse una vez que el XalXpert se encuentre en condiciones de tomar su consulta (gratuita).

¿Por qué necesito subir un plan de trabajo en mi solicitud?

Este solo aplica para ausencias programadas o previstas, nunca aplicará en situaciones emergentes ya sean médicas o personales.

Si voy a mudarme ¿Puedo solicitar el permiso como ausencia personal?

No, cualquier otro motivo deberá solicitarse a cuenta de tus vacaciones

Si tengo una situación familiar urgente ¿Puedo solicitar el permiso como ausencia personal?

No, cualquier otro motivo deberá solicitarse a cuenta de tus vacaciones, si se trata de una situación de urgencia, te recomendamos comentarlo con tu líder y manejarlo de manera discrecional. En caso de ser una situación que rebase las 48 hrs, deberás enviar un correo a recursos.humanos@xaldigital.com, notificando la situación y el tiempo que conllevará la misma.

¿Cómo solicito mi incapacidad por maternidad?

Ingresa a la Intranet y da click en el formulario [Licencia de Maternidad o Paternidad XD](#)

¿Con cuanta anticipación debo solicitar mi licencia de maternidad/paternidad?

Con la mayor anticipación posible, el tipo mínimo es de un mes.

¿Cuántos días dura una incapacidad o permiso?

- Este dependerá por cada caso, ejemplo:
- Incapacidad IMSS por enfermedad générica (gripe común, temperatura, consulta) 1 a 3 días naturales aproximadamente
- Incapacidad IMSS por enfermedad programada (cirugía) 14 días naturales, contando la fecha de intervención.

- Ausencia médica con Sofía: 1 día (el del suceso o evento), en caso de un problema médico mayor (cirugía, accidente, o enfermedad contagiosa o que represente un riesgo sanitario), se manejarán los días que el Doctor o especialista indique en su Informe médico o receta.
- Por asuntos administrativos: 1 a 3 días naturales máximo.
- Por fallecimiento de familiar directo (padres, hijos, conyuge): 3 días naturales, en caso de requerir más días, se deberán solicitar a cuenta de vacaciones, la solicitud se realizará posterior a la de esta política.

Incapacidad por maternidad: 13 semanas (12 semanas por ley + 1 semana adicional de XD), esta podrá extenderse de acuerdo con lo expreso al apartado Extensiones del periodo de descanso

- Incapacidad por paternidad: 10 días (5 días por ley + 5 días XD).

¿Puedo unir alguno de estos permisos con mis vacaciones?

No, no se podrán unir licencias o incapacidades con vacaciones. Es decir, un XalXpert no podrá tomar consecutivos sus vacaciones y sus días de navidad. Así mismo no podrá unirlos con los días que se entregan por matrimonio, fallecimiento de un familiar, cuestiones académicas, licencias de maternidad/paternidad, entre otras.

¿Cómo solicito mi licencia por matrimonio?

Ingresa a la Intranet y da click en el formulario [Licencia por matrimonio XD](#)

¿Con cuanta anticipación debo solicitar mi licencia de matrimonio?

Con la mayor anticipación posible, el tipo mínimo es de un mes.

¿Cuántos días dura la licencia por Navidad o matrimonio?

- Licencia por periodo navideño: 4 días que se podrán utilizar en el periodo de Navidad entre el 23 de diciembre al 5 de enero (dependiendo del año calendario). Estos días son otorgados por XD de manera discrecional y se encuentran sujetas a diversas consideraciones.
- Licencia por Matrimonio: Para esta licencia XD otorga de manera discrecional 15 días naturales con goce de sueldo

¿Puedo disfrutar de los días de navidad si soy líder o director?

No, los 4 días adicionales para el periodo navideño no aplican para XalXperts con rango de líder o director.

¿Puedo tomar los días de Navidad si tengo entregas pendientes?

No, si tienes entregas pendientes no podrás hacer uso de los 4 días para el periodo navideño hasta completar tus pendientes.

¿A qué se refiere con “Licencia discrecional”?

Que esta puede estar sujeta a modificaciones y consideraciones de acuerdo a las necesidades operativas

¿Qué ocurre si utilizo certificados falsos?

Será considerada una falta grave que puede derivar en la terminación inmediata de la relación laboral, según lo dispuesto en el **Artículo 47, fracción X de la Ley Federal del Trabajo, “constituye causal de rescisión de la relación laboral sin responsabilidad para XalDigital cuando la XalXpert cometa actos de falta de probidad u honradez, lo cual incluye la presentación de certificados médicos, incapacidades o cualquier documentación falsa o alterada para justificar inasistencias.”**

¿Qué pasa si no compruebo mi ausencia o no realizo la solicitud?

El XalXpert deberá cubrir el total de horas no realizadas de manera autogestionada.

En caso de que la ausencia sea el equivalente a 3 días (72 horas) y no exista comunicación de ninguna índole ya sea por el propio XalXpert, líder, equipo, alguno de sus familiares y no se haya obtenido respuesta por parte de sus contactos de emergencia, se procederá de acuerdo a lo dispuesto en el **Artículo 47, fracción X de la Ley Federal del Trabajo, “se considerará causal de rescisión de la relación laboral cuando la XalXpert acumule más de tres faltas de asistencia en un periodo de treinta días, sin contar con permiso autorizado o causa justificada.”**

Para cualquier otra duda, favor de contactar a: recursos.humanos@xaldigital.com

CONTROL DE CAMBIOS

Control de Cambios		
Versión	Fecha de Aprobación	Descripción de cambios realizados
01	26 de enero de 2023	Creación del documento

Aprobación		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Lluvia Jannine Nuñez Hernandez	Nombre: Blanca Esthela Aguilar Barrón y Lesley Paola Barreto Huertas	Nombre Alberto Denis Génova Sanjuán
Cargo: Benefits & HR Coordinator	Cargo: Head of HR y Head of People	Cargo: Director General

Vigente a partir del 02 de febrero de 2026.



¡GRACIAS!